

32.3

elen.

Fusagasugá, 2017 -03 -12

with the total the transfer of the winds of the street with the dicerrectoria Financisca y Administra Dirección de Bienes y Servicio. Oficina de Compras, RECIBIDO

Fecha \_1.2 MAR. 2018

Doctora: JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ Jefe Oficina de Compras Universidad de Cundinamarca Fusagasugá

Asunto: EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL

PPROCESO DE INVITACIÓN PUBLICA Nº. 014 DE 2018

Referencia: Invitación Pública No. 014 de 2018 - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

(ACPM Y GASOLINA) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y/O

MAQUINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

Cordial saludo.

De manera atenta me permito presentar la evaluación técnica de la única propuesta presentada dentro del proceso de invitación de la referencia, atendiendo la solicitud realizada por la Oficina de Compras con fecha 12/03/2018, así:

## I. PROPONENTE QUE SE PRESENTÓ:

1. CALUDIA PATRICIA BAYONA DÍAZ

## II. EVALUACIÓN TÉCNICA – HABILITANTE:

La evaluación técnica se realizará de acuerdo a los lineamientos establecidos en la invitación Pública de la referencia, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación, conforme al numeral 5.4. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, de la siguiente manera:

> Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá - Cundinamarca Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



## **5.4. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**

		REQUISITOS TÉCNICOS	
No.	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	EVALUACIÓN
1	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	El proponente o cotizante deberá prestar el servicio objeto de la presente invitación a cotizar con las características que son	CUMPLE
		descritas en el Anexo N°3 Formato propuesta económica, bajo los requisitos contemplados en el numeral 5. – REQUISITOS	FOLIO: 25
		JURIDICOS HABILITANTES.  NOTA ACLARATORIA N° 01: El servicio se prestará de	Nota: El proponente ofrece
		conformidad con las especificaciones técnicas y calidades exigidas para los diferentes vehículos que conforman el parque	el 2.7% de
		automotor al servicio de la Universidad de Cundinamarca ya que,	descuento en el suministro del
		de acuerdo con su marca, modelo y versión, unos requieren gasolina corriente y ACPM	gasolina y ACPM.
		54 EUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	
		El proponente deberá adjuntar la siguiente documentación según sea el caso:	
		1. En caso de que el proponente sea propietario deberá adjuntar	
		copia del <u>Certificado de tradición y libertad</u> que demuestre la propiedad del inmueble.	
		2.En caso de que el proponente sea arrendatario, se deberá adjuntar copia del contrato de arrendamiento.	
		3.En caso que el proponente no tenga sitio propio para	CUMPLE
		desarrollar el suministro, al momento de la presentación de la propuesta deberá presentar el convenio vigente; en caso	FOLIO: 17, 18,
		contrario el proponente deberá anexar una carta de	52-61,
		compromiso del futuro convenio suscrito por el el propietario de la estación de servicio que desea ofertar con la propuesta	Nota: El
		técnica.  Nota aclaratoria: El área Técnica verificará dentro de este criterio	proponente anexa carta de
		que la anterior documentación debe ser allegada respecto de cada	compromiso con
2	Documentación	estación de servicio con la que propone garantizar la prestación en los municipios Fusagasugá, Girardot, Soacha, Facatativá, Chía,	las estaciones de servicio con las
	Solicitada	Zipaquirá, Ubaté – Cundinamarca y Bogotá D,C.	que garantizará la
		Lo anterior, con el fin de garantizar de forma ininterrumpida, efectiva, atendiendo con prontitud y eficiencia el suministro del	prestación en los sitios solicitados.
		combustible.  En lo correspondiente a los demás ciudades y municipios a nivel	
		nacional: El proponente persona natural, representante legal de la	
		persona jurídica o del consorcio o unión temporal suscribirá una carta de compromiso en el que manifiesta que se compromete	
		suministrar y/o solventará el servicio de suministro de combustible	
		en el territorio nacional.	
		1342 PLANTA FISICAY HERRAMENTAS TECNOLOGICAS	
		El proponente deberá adjuntar la siguiente documentación, en cumplimiento del numeral 4 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	
		QUE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:	CUMPLE
		a. Surtidores electrónicos: El oferente deberá allegar con la	EQUIQ: 04.05
		propuesta copia de la última constancia de la inspección	FOLIO: 61-65
		adelantada por la Alcaldía Local competente para tal fin, sobre la calidad del funcionamiento de los respectivos surtidores.	
<u> </u>	<u> </u>	1 de dende del latiologicamento de los respectivos caracteres.	L

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



		<ul> <li>b. El software de registro y control de operaciones: El proponente deberá acreditar mediante certificación expedida por el representante legal de la persona jurídica, el representante del consorcio o unión temporal, o directamente en caso de ser persona natural, que cuenta con el software de registro y control de operaciones.</li> <li>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto</li> </ul>	
3	Experiencia Del Proponente	contractual, ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el Registro Único de Proponentes con las actividades requeridas, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al CIEN POR CIENTO (100%) del valor del presente proceso.  El valor de los contratos con los que se acredita la experiencia se actualizará a pesos del año 2018. Dicha actualización se realizará utilizando el S.M.M.L.V.	
		Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:	CUMPLE
		Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.     Objeto del contrato.     Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).	FOLIOS: 66-73
		<ol> <li>Valor del contrato.</li> <li>Cumplimiento y valoración del bien a satisfacción o en su defecto Excelente (E) o Buena (B). No serán objeto de evaluación certificaciones con calificación Regular o Malo.</li> <li>Ser expedida por el contratante.</li> <li>Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</li> <li>Cargo.</li> <li>Dirección y teléfonos.</li> </ol>	
		Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito	
	Registro Único de Proponentes ( <u>RUP</u> )	El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes. La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2016, vigente y en firme.	
4		El objeto a entregar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).	CUMPLE FOLIO: 9-12
		La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia el siguiente código UNSPSC:	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2





El proponente deberá estar inscrito en la actividad requerida en el cuadro anterior.

NOTA ACLARATORIA N° 04. La copia del Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP, debe estar en firme, vigente y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO y FAMILIA de acuerdo con el objeto del presente proceso o invitación.

## III. CONCLUSIÓN

Por consiguiente, una vez verificados y evaluados cada uno se los requisitos técnicos habilitantes establecidos en el numeral <u>5.4. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES</u>, la propuesta presentada por CLAUDIA PATRICIA BAYONA DÍAZ, queda **HABILITADA** para continuar con el proceso de invitación.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO BARRERO CÓRDOBA

Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales

Área Técnica

Proyectó: Francy B.

32.3.9.4

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2 ≢قتمان باكالمق